

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALIDENTAL S.A. CELEBRADA EL 02
DE DICIEMBRE DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de Diciembre del 2016 a las 11h00, en las oficinas situadas en Km 9.5 Vía a Daule en Centro comercial Plaza 9 local 36, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **QUALIDENTAL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La compañía **FERITTCORP S.A.** representada por el señor **Yonny Valdez Pianda**, en calidad de Gerente General, titular y propietario de ciento ochenta y seis (186) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- b) La compañía **SILVERPLAST S.A.**, debidamente representada por el señor Guillermo Enrique Arias Barrera como Gerente General y por tanto su representante legal, propietario de ciento ochenta y siete (187) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- c) El señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, por sus propios derechos propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- d) El señor **JUAN CARLOS NICHOLLS CALDERON**, por sus propios derechos propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, representado por el Señor Juan Carlos Nicholls Patiño.
- e) La señorita **ANDREA CRISTINA NICHOLLS CALDERON**, por sus propios derechos propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, representado por el Señor Juan Carlos Nicholls Patiño.
- f) La compañía **ULTRAFERT S.A.**, representada por el señor Juan Carlos Torres Bejarano, en su calidad de Gerente General titular y propietaria de noventa y tres (93) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- g) La compañía **JALKER S.A.**, representada por el señor Marcelo Xavier Torres Bejarano en su calidad de apoderado; titular y propietaria de noventa y cuatro (94) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.



Actúa en esta sesión como Presidente la Señora **VIVIANA VALENTINA CHAVEZ MAN GING** y como Secretario la señora **LINA MARIA PATIÑO NICHOLLS**, Gerente general de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre las Notificaciones por comunicación de diferencias emitidos por el Servicio de Rentas Internas, correspondientes a los años 2015.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015, por los efectos presentados en el punto anterior.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día que dice: **Conocer y resolver sobre las Notificaciones por comunicación de diferencias emitidos por el Servicio de Rentas Internas, correspondientes al año 2015.** Se da lectura al contenido de las Notificaciones por comunicación de diferencias No. DZ8-GSOOFRV16-00000681-M correspondiente al periodo cerrado del 2015, en las que se incluyen diferencias por transacciones sin sustancia económica mantenidos con personas jurídicas; de la cual la administración tributaria determinó diferencias en los rubros de costos y gastos en el año por montos de \$ 284,695.50 respectivamente y quienes a su vez conminan se realicen las respectivas declaraciones sustitutivas al periodo 2015 respecto a las declaraciones anuales de impuesto a la renta por las diferencias determinadas, dejando copias de las mismas para el expediente de la Junta.- La Junta luego de las deliberaciones resuelve, se realice las correcciones a los estados financieros de la compañía por el año 2015, por las diferencias determinadas por el Servicio de Rentas Internas, presentando a su vez las respectivas declaraciones sustitutas requeridas por ése año.

El Presidente ordena se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: **Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015, por los efectos presentados en el punto anterior.** .- La señora Lina María Patiño Nicholls, gerente general de la Compañía, presenta los análisis realizados a los Estados financieros de la empresa con el cual producto de las diferencias en costos y gastos determinados en las Notificaciones por comunicación de diferencias, los que presentan las principales variaciones: Incremento en la Utilidad contable por \$ 1,106,900.08; incremento del impuesto causado por \$ 207,886.67; incremento del saldo de la utilidad neta del ejercicio por \$ 211,401.27, el gerente termina la presentación de su informe, dejando copia del detalle presentado para constancia del Expediente de la Junta. – La Junta, luego de sus deliberaciones aprueba por unanimidad los nuevos estados financieros al periodo terminado por el año 2015.

Enseguida se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, **Dar a conocer el informe del Gerente General de la compañía**, se le concede la palabra a la Sra. Lina Maria Patiño Nicholls, Gerente general de la empresa quien da lectura al informe presentado los cambios presentes en los Estados financieros y corroborando la situación

de la compañía al cierre del ejercicio 2015, dejando copia de su informe para constancia de la Junta. – La Junta de accionistas, luego de sus deliberaciones aprueba por unanimidad el informe de gerencia presentado por la Sra. Lina María Patiño Nicholls.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13h00.

f) p. FERITTCORP S.A.- Yonny Valdez Pianda.- Gerente General.- Accionista.-
p. SILVERPLAST S.A.- Guillermo Arias Barrera.- Gerente General.- Accionista.-
Marcos Xavier Espinel Schotel.- Accionista.- p. Juan Carlos Nicholls Calderón.-
Juan Carlos Nicholls Patiño.- representante.- Accionista. p. Andrea Cristina
Nicholls Calderón. - Juan Carlos Nicholls Patiño.- representante- Accionista.
p. ULTRAFERT S.A.- Juan Carlos Torres Bejarano.- Gerente General.-
Accionista.- p. JALKER S.A.- Marcelo Xavier Torres Bejarano.- Apoderado.-
Accionista.- f) Viviana Valentina Chávez Man Ging Gerente QUALIDENTAL
S.A.- Presidente de la Junta f) Lina María Patiño Nicholls Gerente General
QUALIDENTAL S.A.- Secretaria de la Junta

CERTIFICO.- Que la copia del Acta que antecede, es igual a su original del Acta de Junta General de fecha 02 de Diciembre de 2016 que reposa en los Libros Sociales de la Compañía, a los cuales me remito en caso necesario.-

Viviana Chávez M.

Viviana Valentina Chávez M.
Presidente de la Junta

Lina María Patiño Nicholls
Gerente General
Secretaria de la Junta